EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA E IDONEIDAD DEL PROPONENTE

ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ, directora Local de Salud, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **LUIS FELIPE MENDEZ MATIZ identificado** con **C.C. No 1.106.740.206,** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ENCUESTAS EN TERRENO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA SISBEN 4 DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA."**
El proponente presentó su propuesta anexando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	APORTA	CUMPLE
Presentación de la propuesta (Objeto, obligaciones, plazo y valor)	X	SI
Hoja de vida SIGEP II	X	SI
Fotocopia legible cédula de ciudadanía.	X	SI
Formulario de Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión de la vigencia)	X	SI
Soportes Estudios académicos	X	SI
Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente.	N/A	N/A
Antecedentes Profesionales y vigencia tarjeta (cuando aplique)	N/A	N/A
Certificación de experiencia solicitada	X	SI
Declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. (Natural-Jurídica) PROACTIVA	X	SI
Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), aplica para personas jurídicas	N/A	N/A
Constancia situación Militar definida	X	SI
Antecedentes (Contraloría, Procuraduría (Natural y jurídica) Policía, Medidas Correctivas, Código Nacional de Policía, Antecedentes delitos contra menores de edad, Registro deudores alimentarios morosos)	X	SI
Certificación de encontrarse inscrito al sistema de salud o su equivalente	X	SI
Certificación de encontrarse inscrito al sistema de pensiones o su equivalente	X	SI
Certificado examen de Salud ocupacional	X	SI
Certificación en la cual manifieste que no se encuentra incurso en inhabilidades, e incompatibilidades	X	SI

El/la proponente cumple con la propuesta técnica, económica, y documentación requerida, así como la preparación, el conocimiento, la capacidad, idoneidad y experiencia certificada para desarrollar el objeto del presente proceso contractual. Finaliza el proceso de evaluación y se determina que es admisible suscribir el contrato con **LUIS FELIPE MENDEZ MATIZ** identificado con **C.C. No 1.106.740.206.**

ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ
Directora Local de Salud